



Al lector, sin duda ilustrado en los vericuetos del lenguaje, no le descubro el significado del término orate: «persona que ha perdido el juicio» o, coloquialmente, «persona de poco juicio, moderación y prudencia»; según definición del DLE. Aunque, quizá le ahorre un viaje al académico volumen, si le apostillo que el referido vocablo procede del catalán orat. El sustantivo, entonces, me viene que ni pintado... como pintado... vamos, ajustado y medido, muy a propósito.

Siendo, como de costumbre, sincero, amable y constitucionalísimo lector, no entiendo de qué sirven tantísimas opiniones sobre la cuestión secesionista catalana que, cual dispensador de condones en discoteca, se han diseminado (¡no busque el juego de palabras!) a través de los medios de comunicación, verbales o escritos, durante los últimos tiempos (¡años!). Miríadas de opiniones que no fomentaban ni fomentarán el espíritu crítico, pues serían equiparables a predicar entre convencidos, como los simpatizantes de un partido político que acuden raudos al mitin de su líder, agitando banderitas y desmayándose tras besar o tocar a la estrella de turno. Cualquier chorrada que se pregone, no incitará a la reflexión ni persuadirá a ninguno de los presentes, ya que son fanáticos, y los fanáticos, en lo que respecta a su fanatismo, carecen de espíritu crítico. Máxime, si dichas opiniones se publican en zonas alejadas del núcleo de los acontecimientos, o en medios de escasa o nula repercusión entre ecuanímes o entre devotos de otra religión. Al igual que un secesionista catalán catequizado, quiero decir, no ve, por ejemplo, TVE, alguien contrario a la secesión de Cataluña no ve TV3. Por muy justos y razonables, lógicos, que sean los argumentos (los antitéticos a la secesión, por supuesto) vertidos, cada cual, por comodidad e indiferencia hacia el espíritu crítico, verá, escuchará o leerá el discurso más propenso a su ideario.

En consecuencia, si usted, paciente y españolísimo lector, se opone a la secesión catalana, al menos unilateralmente, como debe ser, manifestará su inmediata conformidad al reconocimiento de Carles Puigdemont como un rematado orate, como una persona que ha perdido el juicio, o que tenía poco juicio, moderación y prudencia. Y no sólo se convirtió en Presidente de la Generalidad, tratándose de un orate, el cual, ciertamente, fue degenerando, sino que se rodeó de acólitos (Esquerra Republicana de Catalunya —ERC—, para formar Juntos por el Sí —JxS—) y se apoyó en extravagantes (Candidatura d'Unitat Popular —CUP—), sumando una amalgama estrafalaria (sabemos, usted y yo, que CDC es —o era, se disolvió, el nombre, por problemillas de corrupción— de derechas, ERC, de izquierdas, y la CUP, de extrema izquierda), que montó, en derredor del 1 de octubre, un entremés o sainete grotesco, esperpéntico, surrealista; un delirio kamikaze y ridículo que todavía nos da para

echar unas risas; una desvergonzada mamarrachada que condujo al Gobierno a la aplicación de un artículo constitucional, cuya ejecución fue tildada, con hipocresía y sin empacho, de antidemocrática por los mismos cínicos que se saltaron la legalidad vigente para dar paso al nuevo régimen, el cual proclamado, lo que se dice proclamado, duró... ¿ocho o diez segundos?... Menuda pandilla, voto a tal.

Y así encontramos al orate del expresidente, engrandecido por la paranoia del presidente en el exilio, de tournée por Europa: Bélgica, Dinamarca, Rumania... Haciendo el payaso por un continente, donde se paseó recubierto por un magma de flashes, cámaras y micrófonos, en lugar de enfermeros con el propósito de encasquetarle una camisa de fuerza; y escupiendo disparates sin corrimiento (vale, aquí sí hay juego de palabras), como la presidencia vía videoconferencia. Un continente al cual había huido (¡emigró!, ¡se expatrió!) con nocturnidad y alevosía, obrando, lo que son las cosas, como Alfonso XIII en 1931. Se había fugado el orate del expresidente flanqueado por sus cuatro mosqueteros (¿o eran cinco?), tan consumidos por el delirio, tan chillados como su rey... su capitán, perdón. Sin embargo, tanta bufonada por el mundo es producto muy español; no obstante, hablamos de un nivel de desequilibrio impropio de un Quijote y sus Sanchos, porque don Quijote y Sancho combaten la incivildad y porque son españoles, de verdad; si bien propio de una comunidad internacional mojjigata que hasta hace dos días, hasta que sintió los zambombazos del terrorismo en la puerta de su casa, calificaba a los etarras de «luchadores por la libertad».

Mientras, los acólitos que se negaron a seguir el camino de los prófugos dispensaron al Derecho Penal el paradigma de la finalidad preventiva de la pena, *ut ne peccetur*, para que no se peque, sea en modo general, ejemplarizante para el resto de la comunidad, freno a posibles delincuentes; sea en modo especial, para impedir o disuadir al delincuente de volver a infringir la ley. Hasta ahora, no había para quien subscribe otra teoría válida que no fuera la retributiva, *quia peccatum*, porque se ha pecado, retribución por el mal del delito cometido.

Julián Valle Rivas